



Municipalidad de Dr. Cecilio Báez Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero

Tel: 021-3280447

DICTAMEN TECNICO N° 03/2024

Ref.: Contratación por Excepción N° 01/2024 - Urgencia Impostergable - Para "Construcción De Enripiado En Compañía Kiray Y Alcantarillado En Compañía San José - Kaatymi".

Lugar y fecha: Dr. Cecilio Báez, 30 de mayo del 2024



UOC Convocante (*): UOC Dr. Cecilio Báez

Unidad o área requirente (*): Secretaria General

Funcionario o técnico responsable (*): Dina María Molinas

Dependencia y cargo que desempeña (*): Responsable de UOC

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Descripción	Justificación Técnica
Construcción de Enripiado en Compañía Kiray 	Durante el mes de mayo del 2024 se han registrado importantes y frecuentes precipitaciones sobre el Departamento de Caaguazú en general y en particular sobre el municipio de Dr. Cecilio Báez, ocasionado una serie de problemas viales en zonas rurales sin pavimentación al dejar caminos erosionados, agrietados y en condiciones deplorables para el tránsito. Tras la realización de visitas a las distintas localidades, se ha verificado que la compañía Kira'y resultó ser una de las localidades más afectadas en cuanto al estado calamitoso de sus caminos, conforme se refleja en las evidencias fotográficas acampadas con esta misiva; y en tal situación, los caminos se tornan intransitables para la realización las actividades cotidianas que requieren movilidad y por ende el resentimiento e la economía de la comunidad. La situación requiere la intervención municipal urgente para la construcción de un nuevo terraplenado tipo enripiado que permita retomar, dentro de la mayor brevedad, la normalidad de la circulación pública en la compañía Kira'y, además de contar con caminos de mayor durabilidad para próximas inclemencias.
Alcantarillado en Compañía San José - Ka'atymi. 	Una situación crítica también atraviesa la compañía San José - Ka'atymi (una de las 4 compañías que engloba la denominación Ka'atymi), donde se registró el desmantelamiento de un alcantarillado a raíz de las precipitaciones, cuyos raudales ocasionaron el socavamiento de la superficie del paso, debido a las aguas de lluvia arrastradas desde la zona alta hasta el cauce provocando a su vez erosiones de la estructura, esto sumado a la envestida de fuertes raudales desplazados desde el mismo cauce, superando la capacidad de drenaje de la estructura existente, eventos estos que provocaron la remoción y destrucción del espejo de los tubos existentes. La restauración de la estructura y la reposición de la vía de circulación en la Compañía San José (Ka'atymi) es también de carácter urgente para reestablecer así el acceso y la salida de los productores y pobladores para la realización de sus menesteres cotidianos

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Conformación de las EE.TT.:

Lote 1 - Enripiado en Compañía Kiray	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
I:Cartel de Obras	Cartel con Logotipo y letras en colores, incluido transporte y colocación. Será de chapa N° 24 o ploteado plástico, de 1.50 m x 2.00 m. El formato el contenido y la ubicación del cartel de obra será entregado por la fiscalización de obra. La contratista tomará todas las precauciones necesarias para el dimensionamiento de la estructura tomando en consideración las acciones del viento. El cartel de obra deberá ser colocada al final de los trabajos con la identificación del proyecto y el logo proveído por la municipalidad con todos los detalles de la obra.



Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero

Tel: 021-3280447

2: Replanteo y marcación	Este trabajo comprende el proceso de definir y medir en un terreno las dimensiones de la obra donde se realizará la construcción de acuerdo con los planos. Se deben trazar la forma del perímetro de la obra y se señalan los ejes y los contornos.
3: Movimiento de suelo y perfilado	Este trabajo consistirá en la remoción total o parcial, y en disponer satisfactoriamente los materiales resultantes de la limpieza, y/o movimiento de tierra por desbroses y cualesquiera otras obstrucciones dentro de la franja de dominio, que no estén señaladas o que no estén indicadas para permanecer en su lugar, excepto las obstrucciones que deben ser removidas disponiendo de ellas de acuerdo con otros ítems del Contrato, a criterio de la Fiscalización. También incluirá la recuperación, traslado y acopio, en lugares designados previamente o indicados por la Fiscalización, de los materiales provenientes de la remoción y despeje, salvo que de otra manera se especifique y también incluirá el relleno de las zanjas, hoyos o pozos resultantes. La Fiscalización podrá indicar el traslado de los materiales recuperados en coordinación con la Municipalidad. Deberá el contratista informarse en el terreno sobre las cantidades y estado de servicios a ejecutar, teniendo en cuenta que las cantidades previstas son solamente estimativas. El Contratista efectuará el trabajo de desmantelamiento y/o demolición con el mayor cuidado posible, evitando destrucciones o maltratos innecesarios. Si se debiera recurrir a operaciones que pudieran dañar una construcción nueva, todas esas operaciones deberán ser realizadas con anterioridad al comienzo de la nueva obra, a no ser que la Fiscalización disponga de otra forma.
4: Relleno y compactación	Este trabajo comprende la realización de desmontes y rellenos hasta la cota propuesta en los planos. El movimiento de tierra, en general, se efectuará de acuerdo a las prácticas normales de la construcción, pero en casos especiales, cuando la magnitud de los trabajos lo determine, la Fiscalización de Obra podrá exigir que el transporte de tierra dentro de la obra, como la carga y descarga sobre o desde los camiones, se efectúen por medios veloces. La Empresa Constructora deberá tomar toda clase de precauciones, ejecutar apuntalamientos, tablestacados, etc. Si por defecto de precauciones de parte de la Empresa Constructora ocurrieran desmoronamientos, las tierras se volverán a levantar, calzar sectores afectados, etc., todo a expensas de la misma. Rellenos: Para estos trabajos se podrán también utilizar las tierras provenientes de excavaciones de zanjas, cimientos, bases de estructuras etc., siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de la Fiscalización de Obra. De acuerdo con la magnitud de estos rellenos, los mismos serán ejecutados utilizando elementos mecánicos apropiados. La compactación del suelo de relleno se hará por medios mecánicos La compactación de los rellenos se realizará en capas no mayores a 30 cm. Para la ejecución de estos rellenos se procederá al confinamiento de la zona a rellenar.
5: Provisión, colocación y compactado de Enripiado e/ rechazo de cantera (e= 0,10 m.)	RIPIO El presente ítem consiste en la construcción de una capa de 0,10 m. de espesor compactado, constituida por rechazos de cantera, colocada sobre el terraplén terminado con ancho de coronamiento igual a 5m, de acuerdo con la presente Especificación y de conformidad con los alineamientos, pendientes, cotas y sección transversal tipo; el ancho de la calzada a enripiarse será de 5 m. El ripio deberá provenir de canteras previamente aprobados por la Fiscalización. Serán seleccionados los mejores materiales de entre las alternativas existentes, incluyendo mezclas, seleccionándose los que posean los más altos valores soporte, los materiales a ser utilizados serán aprobados por la Fiscalización. El equipo utilizado será tal que no dañe la capa de suelo seleccionado de la subrasante, debiendo ser proveído por un conjunto balanceado y suficiente para la buena ejecución de los servicios. Los equipos serán previamente aprobados por la Fiscalización luego de la ejecución de la pista de prueba donde serán determinados: la humedad de compactación, granulometría y número de pasadas, parámetros que serán mantenidos hasta el final de la obra para el suelo adoptado.
6: Limpieza final	Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. Consiste en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con Una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente. Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

Mano





Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López y Pedro Juan Caballero

Tel. 021-3280447

Lote 2 - Alcantarillado en Compañía San José - Ka'atymi	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1: Cartel de Obras	<p>Cartel con Logotipo y letras en colores, incluido transporte y colocación. Será de chapa N° 24 o ploteado plástico, de 2,00 m x 1,00 m, sujeto a estructuras metálicas o de madera, empotrado al suelo.</p> <p>El formato el contenido y la ubicación del cartel de obra serán entregados por la Fiscalización.</p> <p>La contratista tomará todas las precauciones necesarias para el dimensionamiento de la estructura tomando en consideración las acciones del viento.</p>
2: Replanteo y marcación	<p>Este trabajo comprende el proceso de definir y medir en un terreno las dimensiones de la obra donde se realizará la construcción de acuerdo con los planos. Se deben trazar la forma del perímetro de la obra y se señalan los ejes y los contornos.</p>
3: Preparación de Obra	<p>Este trabajo comprende la realización de desmontes y rellenos hasta la cota propuesta en los planos. El movimiento de tierra, en general, se efectuará de acuerdo a las prácticas normales de la construcción, pero en casos especiales, cuando la magnitud de los trabajos lo determine, la Fiscalización de Obra podrá exigir que el transporte de tierra dentro de la obra, como la carga y descarga sobre o desde los camiones, se efectúen por medios veloces.</p> <p>a) Excavaciones:</p> <p>La excavación se realizará por capas sucesivas, hasta obtener todas las medidas que indiquen los respectivos planos.</p> <p>Se convendrá con la Fiscalización de Obra los detalles más adecuados para el emplazamiento de las excavadoras mecánicas en caso de que fueran necesarias, la ubicación de las rampas de acceso a los fosos, etc.</p> <p>Los paramentos resultantes de la excavación serán bien verticales.</p> <p>A fin de asegurar el avance normal de los trabajos y a la vez evitar desmoronamiento, etc., la Empresa Constructora deberá tomar toda clase de precauciones, ejecutar apuntalamientos, tablestacados, etc. Si por defecto de precauciones de parte de la Empresa Constructora ocurrieran desmoronamientos, las tierras se volverán a levantar, calzar sectores afectados, etc., todo a expensas de la misma.</p> <p>La Empresa Constructora será en todos los casos la responsable de todas las consecuencias de estos desmoronamientos.</p> <p>Estará a cargo de la Empresa Constructora los achiques de agua procedentes de precipitaciones o filtraciones que tuvieran las excavaciones en general, como asimismo, correrán por su cuenta cualquier clase de contención necesaria, tablestacados, etc., previendo todos los elementos necesarios para el achique de la napa freática, hasta llegar al nivel de fundación donde deberá ejecutar los trabajos de drenaje y bombeo permanente que pisibilite la construcción en seco de los elementos estructurales.</p> <p>Al llegar al nivel de fundación, la excavación deberá ser perfectamente nivelada.</p> <p>b) Rellenos:</p> <p>Para estos trabajos se podrán también utilizar las tierras provenientes de excavaciones de zanjas, cimientos, bases de estructuras etc., siempre y cuando las mismas sean aptas y cuenten con la aprobación de la Fiscalización de Obra.</p> <p>De acuerdo con la magnitud de estos rellenos, los mismos serán ejecutados utilizando elementos mecánicos apropiados. La compactación del suelo de relleno se hará por medios mecánicos</p> <p>La compactación de los rellenos se realizará en capas no mayores a 30 cm. Para la ejecución de estos rellenos se procederá al confinamiento de la zona a rellenar.</p>
4: Provisión y colocación de Celulares de H°A° (1,00 m. x 1,00 m.)	<p>Consistirá en la provisión y colocación de alcantarillas celulares prefabricadas. El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, mano de obra, implementos, etc. para ejecutar, completamente terminadas y de acuerdo con su fin, las fundaciones y demás elementos resistentes, accesorios y todo otro trabajo afín aunque no surja de planos, especificaciones o detalles de la documentación de la obra. El CONTRATISTA se hará plenamente responsable con respecto a la capacidad de carga de la alcantarilla celular. En tal sentido, deberá prever que las dimensiones del hormigón y cuantía de acero serán las necesarias para soportar las cargas a las que estará sometida. En este numeral se establecen especificaciones relativas a estructuras de hormigón</p>






Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero

Tel. 021-3280447

	<p>los planos y demás especificaciones del proyecto, debiendo respetar los lineamientos básicos, la distribución estructural y pre dimensionamientos consignados en los planos generales y de detalles.</p> <p>Lecho de asiento. La superficie a todo lo largo de la tubería deberá proporcionar una cimentación resistente y uniforme, pero suave. La línea de solera de la tubería estará en conformidad con la parábola de pendiente calculada como indican los Planos. El lecho de asiento se formará con el material indicado en los planos, sin compactar, con un espesor de 0,12 m. el que se aumentará con otra capa de 0,10 m. (diez centímetros) a los costados, dándole la forma cóncava de acuerdo con el diámetro del tubo. Se dará a la línea de tubos, una contra flecha que en la mitad de su longitud, sea de 1/400 de la longitud total de la alcantarilla, pero teniendo presente la pendiente a ser conseguida. Para la correcta colocación de los Tubos, se controlarán las cotas según el proyecto o lo indicado por la Fiscalización, mediante nivelación topográfica referida al RN (Referencia de Nivel) más cercano del estudio del camino.</p>
<p>5: Base de H° pobre</p> 	<p>La superficie a todo lo largo de la tubería deberá proporcionar una cimentación resistente y uniforme, pero suave. La línea de solera de la tubería estará en conformidad con la parábola de pendiente calculada como indican los Planos.</p> <p>La Base de H° pobre (dosaje = 1:4 - Cemento, Arena) se formará con el material indicado, sin compactar, con un espesor de 0,10 m. (Diez centímetros) el que se aumentará con otra capa de 0,10 m. (diez centímetros) a los costados, del tubo. Se dará a la línea de tubos, una contra flecha que en la mitad de su longitud, sea de 1/400 de la longitud total de la alcantarilla, pero teniendo presente la pendiente a ser conseguida.</p>
<p>6: Construcción de Alas de H° A°</p>	<p>Obs.: La Empresa Constructora será responsable de los Cálculos Estructurales necesarios para la construcción de las alas. Deberán cumplir con las normas establecidas en el país para cumplir con los requisitos necesarios de seguridad y calidad estructural. Dichos cálculos deberán ser aprobados por la Fiscalización.</p>
<p>7: Construcción de Plateas de H°</p>	<p>Las plateas a construir tendrán las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Resistencia característica (fck): 120Kg/cm²✓ Espesor Mínimo: 20cm.
<p>8: Provisión y colocación barandas metálicas de protección</p>	<p>Este trabajo consistirá en la provisión, y colocación de barandas metálicas laterales según los planos arquitectónicos, cuyo diseño debe ser aprobado por la Fiscalización. Deberá ir pintado con pintura antióxido y sintética. Dichas barandas deberán ser de 1ra. Calidad de mercado previa aprobación de la Fiscalización.</p>
<p>9: Trabajos de arreglos de camino y enripiado de acceso</p>	<p>El presente ítem consiste en la construcción de una capa de 0,10 m. de espesor compactado, constituida por mezcla de suelo granular natural (ripió), colocada sobre el terraplén terminado con ancho de coronamiento como se indican en los planos, de acuerdo con la presente Especificación y de conformidad con los alineamientos, pendientes, cotas y sección transversal tipo.</p> <p>Serán seleccionados los mejores suelos (ripió) de entre las alternativas existentes, incluyendo mezclas, seleccionándose los que posean los más altos valores soporte. Los materiales a ser utilizados deberán ser aprobados por la Fiscalización.</p> <p>El equipo utilizado será tal que no dañe la capa de suelo seleccionado de la subrasante, debiendo ser proveído por un conjunto balanceado y suficiente para la buena ejecución de los servicios de acuerdo a lo indicado en el análisis del precio unitario. Los equipos serán previamente aprobados por la Fiscalización luego de la ejecución de la pista de prueba donde serán determinados: la humedad de compactación, granulometría y número de pasadas, parámetros que serán mantenidos hasta el final de la obra para el suelo adoptado.</p>
<p>10: Limpieza final</p>	<p>Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. Consiste en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con Una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente. Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.</p>

Se adjuntan planos y planilla de cálculos métricos y presupuestos



Municipalidad de Dr. Cecilio Báez

Intendencia Municipal

RUC 80022992-4

Mcal. Francisco Solano López /e Pedro Juan Caballero

Tel: 021-3280447

Est. Villasanti

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Abg. Estelvina Villasanti



Dina María

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*): C.P. Dina María Molinas

